

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**4844** MURCIA

Edicto

Doña Ana María Lacalle Espallardo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Murcia,

Anuncia:

1.-Que en los autos de Sección V liquidación 0000291/2008, a instancia del/la Procurador/a Sr/a. Rentero Jover, en nombre y representación de Mediterránea Savia Agrícola, S.A. con CIF A30167761, se ha dictado Auto con fecha 19 de enero de 2018, acordando la conclusión y archivo del procedimiento.

2.-El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y par que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23, y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente, doy fe.

Murcia, 23 de enero de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180005095-1